

ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

El vicepresidente nacional de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Mario Endoh Suzuki, señaló que Miguel Marón Manzur se convirtió en el virtual candidato de unidad para presidir ese organismo. Lo anterior, dijo, luego de que Carlos Sepúlveda y Víctor Manuel López Bolaños, quienes también aspiraban al mismo cargo, se sumaron a la candidatura de éste, a menos de dos semanas de que concluya el registro de candidatos. Endoh Suzuki, informó que en marzo se realizará la asamblea de la Canacintra, en la que se llevará a cabo la votación y de inmediato Marón Manzur podría tomar posesión como nuevo presidente.

La gigante mexicana de las telecomunicaciones

Telmex dijo el miércoles que invertirá inicialmente unos 15 millones de dólares para implementar su proyecto de telefonía e internet inalámbrica en Chile. En diciembre del 2005, Telmex, una empresa del millonario mexicano Carlos Slim, ganó la concesión para operar en todo Chile el sistema Wimax, pero una disputa judicial con otra operadora retrasó la entrega de la licencia, lo que finalmente se concretó en los primeros días del 2007. "En la fase inicial del proyecto, de cobertura, las inversiones que va a hacer Telmex van a ser de alrededor de 15 millones de dólares", dijo a periodistas el gerente general de Telmex en Chile, Eduardo Díaz Corona.

El grupo alemán Siemens inauguró este miércoles

una nueva planta en la ciudad mexicana de Monterrey (norte) dedicada a la fabricación de interruptores de energía de bajo voltaje y con la que espera generar mil puestos de trabajo. La nueva fábrica "contará con un departamento de desarrollo e investigación (...), fortaleciendo así su posición industrial y afianzando a Siemens como proveedor estratégico de soluciones y productos de alta tecnología para la industria mexicana y extranjera", declaró durante el acto el presidente de la firma germana, Uriel Sharef. Según Sharef, el 80 por ciento de la producción de esta planta estará destinada a la exportación.

INFIERNO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

Despidos: "de que la perra es brava..."

En la burocracia federal se sufre una persecución despiadada de "empleados públicos de la anterior administración"; los funcionarios que llegan a ejercer cargos no les importa la dignidad de las personas que viven de prestar su trabajo al Estado mexicano, tampoco les interesa la experiencia laboral adquirida, hasta "les vale" que se trate de personal de carrera y tampoco les merecen respeto los miembros o simpatizantes de su propio partido político si huelen al pasado reciente.

Para los nuevos titulares de las diversas dependencias, las plazas son parte del botín; una especie de patrimonio propio ejercitable mediante el "poder de nombramiento", por lo que pretenden ocuparlas a efecto de pagar las facturas de su promoción personal, beneficiar a parientes o amantes y amistades, hacer favores que los invistan con el "aura de los soberanos" debido a las atribuciones que les ha conferido la divinidad y cultivar la perspectiva de ser el sucesor elegido.

Lo descrito fue conducta reiterativa de los gobiernos priistas del siglo XX y durante ese tiempo muy criticada por los panistas, pero ahora, éstos como gobernantes la medida antijurídica la consideran una pauta a seguir sin alteraciones, en justificación a la confianza, que dicen, debe envolver al funcionario público en "el desempeño de sus obligaciones con la nación", es decir, repiten el mismo esquema y discurso.

Vale decir que la primer fórmula que utilizan los gobernantes para disponer soberanamente sobre los "empleos públicos" consiste en pedir al trabajador la renuncia, por lo que resulta conveniente analizarla jurídicamente, con el propósito de dejar en claro si se trata de una conducta ética del funcionario público y si constituye una obligación para el servidor público.

La Constitución Federal (CF) determina que todos los individuos tienen el derecho de dedicarse a la profesión, industria, comercio o empleo que mejor les acomode, con la única limitación de que esa actividad sea lícita, asimismo establece que nadie puede ser obligado a prestar sus servicios "sin su pleno consentimiento y sin la justa retribución"; de lo anterior se deduce que "re-

nunciar" es un acto de la voluntad individual, garantizado a las personas de carne y hueso.

Entonces, sí la renuncia es voluntaria "la petición de la renuncia es contraria a derecho", pues se ejerce una presión ilegítima proveniente de un superior jerárquico con poder y en ejercicio abusivo de su nivel laboral, sobre un empleado cuya principal característica es la subordinación, siendo reducido a la calidad de desposeído al obligarlo a que ejercite una facultad que la CF le confiere, a sabiendas de que tal manifestación afecta sus intereses y beneficia al funcionario público, que desde la simple petición se convierte en contrario jurídico del trabajador.

El empleado que se resiste a obrar en contra de sus propios intereses puede ser sujeto de alguna reconsideración o que lo sometan a malos tratamientos para que se aburra y renuncie o bien, dejarlo trabajar bajo presiones.

Mayoritariamente los titulares de las dependencias gubernamentales optan por proceder a despidos injustificados, mientras que los abogados de su área jurídica le apuestan a que el asunto se resuelva en el próximo sexenio, cuando "el jefe" ya no lo sea y toda la camarilla esté lejos de esa oficina.

Entre ellos alegan como un derecho propio la confianza que deben sentir respecto del empleado que desarrolle determinada función; al respecto necesitan saber que "la calidad de trabajador de confianza la debe de probar el Estado-patrón, mediante juicio" y en la mayoría de los procesos laborales no es posible.

La consecuencia no la paga el funcionario público que ordenó uno o varios "ceses injustificados", sino el presupuesto de la dependencia, el cual podría ser -en el futuro- cobrado al funcionario que ejerció los despidos injustificados con base en la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado; total "si la perra es brava, que hasta a los de casa muerda".

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM

E-mail: enlarios@hotmail.com

ALEJANDRO WERNER, SOBRE LA BAJA DEL CRUDO

Recuperación



CARLOS BÉZ

"Pese a que la cotización del petróleo ha caído de forma importante en las últimas semanas y actualmente está ligeramente por debajo del precio establecido en la Ley de Ingresos, existe la expectativa de que se recupere a lo largo del año".

SUBSECRETARIO DE HACIENDA

ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

Inflación, salarios y monopolios: la tortilla

El aumento en el precio de la tortilla parece haber sorprendido al gobierno federal. Como reportó Diario Monitor, es un aumento considerable, en Tijuana alcanzó el precio de 18 pesos el kilogramo, en Chiapas 14 pesos y en el DF y Estado de México 13 pesos (14 de enero, 2007). Según la Secretaría de Economía el precio se reducirá en febrero. Y de acuerdo a la Secretaría de Hacienda el aumento en el precio no impactará las metas en materia de inflación. Sin embargo, el incremento en el precio de la tortilla no es un hecho aislado e incrementos previos al final del año pasado tuvieron un impacto en los precios, por lo que no se cumplieron las metas en materia de inflación.

Al final de 2006, el gobierno de Fox decidió el aumento en el precio de la gasolina Premium, el diesel y el gas. También se acordó el incremento en un peso a la leche LICONSA. Estos incrementos, más los que en el año habían tenido bolillo, carne de res y tortilla implican pérdida del poder ad-

quisitivo del salario aún considerando el aumento para 2007. Para muchas familias, por lo menos para los casi 10 millones de hogares que tienen un ingreso de hasta cuatro salarios mínimos los incrementos en los precios del año pasado implican una merma en su ingreso real aún considerando aumentos al salario de 4 por ciento.

En la prensa se informa de incrementos entre el 10 y el 25 por ciento en el precio de la carne de res, el pollo, la leche no subsidiada y el huevo (Diario Monitor, 17 de enero, 2007). En el caso del maíz, el aumento en su precio incluye a la variedad amarilla utilizada para consumo de animales. Según Juan Arizmendi de la Unión de Productores Ganaderos de la CNC en un mes el precio del maíz se incrementó en 65 por ciento y si bien con las importaciones se puede reducir su precio, lo cierto es que otros insumos como la gasolina y el gas que han subido demasiado, por lo que no se descartan aumentos en el precio de la carne de res. Lo que se observa son aumen-



QUIEBRA BANCARIA EN GUATEMALA

Defraudados: Cientos de personas permanecen en fila afuera del Banco de Comercio en la zona 9 de la ciudad de Guatemala. Los afectados llegaron para pedir su dinero ya que el pasado viernes 12 de enero este banco fue intervenido por la Superintendencia de Bancos quien declaró a esta entidad en quiebra por préstamos dudosos por encima de los niveles permitidos por ley. Este es el segundo banco en Guatemala que ha colapsado en menos de tres meses. EFE

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Por qué no se crece más rápido

Esta pregunta es frecuente entre académicos, autoridades gubernamentales, empresarios, representantes de trabajadores, analistas nacionales e internacionales y en general todos aquellos interesados en tomarle el pulso a la economía mexicana para anticipar su comportamiento futuro y definir los asuntos pendientes en la agenda nacional. Las respuestas son tan diversas como los enfoques ideológicos predominantes entre los actores del debate.

Al margen de las diferencias en el detalle, existe coincidencia en tres aspectos: nuestra economía no logra aprovechar íntegramente su verdadera capacidad de crecimiento; si deseamos acelerar el paso es preciso elevar la competitividad del agro, la industria, los servicios y la infraestructura, para dotar al aparato productivo de bases sólidas para su expansión; y sin un mercado interno sólido y en crecimiento, el esfuerzo exportador será insuficiente para sostener el avance de la economía en su conjunto.

Teniendo capacidad para crecer a una tasa superior a 6 por ciento anual que permita ampliar la oferta laboral y combatir con mayor eficacia la pobreza, nuestra planta productiva se mueve a un ritmo mucho menor. En 2006 su crecimiento fue de 4.6 por ciento.

Algunos centros de análisis consideran que no aceleramos el paso porque existen obstáculos institucionales y de mercado que elevan los costos de transacción, reducen la rentabilidad de los proyectos y desalientan las inversiones. Otros señalan que la incapacidad para concretar las reformas de segunda generación (energética, laboral, fiscal, educativa y del Estado) impide crear las bases estructurales para crecer a mayor velocidad. Hemos perdido competitividad y se desgasta paulatinamente nuestra capacidad para atraer capitales extranjeros.

Son tantos los asuntos pendientes y tan poco el tiempo disponible para resolverlos, que si no partimos de una agenda concertada por las fuerzas po-

líticas y los agentes económicos, con plazos perentorios y compromisos concretos, difícilmente habrá un cambio en la trayectoria y velocidad de la economía.

Entre los temas que deben abordarse a la brevedad están el marco regulatorio, cuya estructura sigue operando como un pesado lastre para los negocios; la modernización de la infraestructura para el desarrollo; el aumento casi exponencial de la economía informal y el necesario fortalecimiento de la formalidad; el diseño de un sistema tributario capaz de generar mayores ingresos al erario público y eficiente en su labor recaudatoria; revisar los ordenamientos jurídicos para dar certeza a los agentes económicos y fortalecer el estado de derecho; emprender una profunda y auténtica modernización educativa para hacer compatibles las necesidades del aparato productivo con la formación de recursos humanos.

Pero la agenda no se agota aquí. Faltan asuntos vitales como la reforma al sistema de pensiones de los servidores públicos; el insuficiente gasto en inversión para el desarrollo tecnológico; la elevada dependencia de la renta petrolera; la falta de flexibilidad y competencia en algunos mercados; la elevada concentración del ingreso y el rezago imperante en el agro de temporal, por citar algunos de los temas de esta larga lista de pendientes.

Todos coinciden en que debemos tener una economía más fuerte y competitiva, que avance en forma acelerada y sostenida para inducir un desarrollo incluyente, que se apoye más en el mercado interno, en el aumento de la productividad y con capacidad para generar más y mejores oportunidades laborales, pero a la hora de discutir los medios para lograrlo, la negociación se traba, las posiciones se polarizan y se detiene el impulso reformador.

Analista económico y financiero
Socio Director del Despacho Roble-
da, Tello y Asociados S.C.

Coordinador del Programa de
Investigación "Integración en
las Américas" de la UAM
E-mail: gregorio_vidal@yahoo.com.mx